ACTA

FECHA: 02 de febrero del 2026

HORA: 4:30 pm

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel

TEMA: Resolución de conflictos y controversias

ASISTENTES: Talento humano.

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida
- Socialización al talento humano sobre resolución de conflictos y controversias
- Agradecimiento
- Recogida de firmas

PROPOSITO:

Socializar al talento humano del jardín la importancia de la resolución de conflictos y controversias, fortaleciendo las habilidades de mediación y búsqueda de soluciones para promover un ambiente laboral armónico en beneficio del bienestar de los niños y niñas.

DESARROLLO:
En el día de hoy lunes 02 de febrero de 2026, a las 4:30 pm, se llevó a cabo una reunión en el patio del jardín , con el propósito de socializar la importancia de la resolución de conflictos laborales, este espacio tuvo como finalidad reflexionar sobre los procesos de mediación orientados a la solución de situaciones y problemáticas que puedan presentarse entre los colaboradores y que afectan el adecuado desempeño de sus funciones, impactando de manera directa la productividad y el clima laboral del jardín infantil.

Durante la jornada, se destacó la necesidad de abordar los conflictos de manera oportuna y adecuada, por lo cual se propuso al talento humano la realización de actividades lúdicas y recreativas como estrategia para fortalecer las habilidades de resolución de conflictos, favoreciendo así un ambiente laboral más ameno, tranquilo y seguro.

Asimismo, se socializó el concepto de conflicto, entendiéndose como aquella situación en la que dos o más personas con intereses distintos entran en confrontación u oposición, generando tensiones que pueden afectar la convivencia y el trabajo en equipo si no se gestionan de forma adecuada.

Posteriormente, se explicaron las partes del conflicto, las cuales se dividen en tres componentes fundamentales:

- Las personas: son quienes se encuentran involucradas y afectadas por el conflicto, es importante reconocer el rol que desempeñan, la forma en que se relacionan y la influencia que ejercen, identificando sus preocupaciones y necesidades, con el fin de evitar que el conflicto se convierta en un problema de carácter personal.

- El proceso: hace referencia a la manera en que se desarrolla el conflicto y a las estrategias que se implementan para su solución, promoviendo opciones de mejora y alternativas positivas que no generen confrontación entre las partes.

- El problema: corresponde a la causa que origina el conflicto, la cual debe ser identificada claramente para poder establecer acuerdos y soluciones efectivas.

De igual manera, se dio a conocer que para la atención de este tipo de controversias existe una ruta o conducto regular, la cual contempla los siguientes pasos:

1. Identificar el problema.

2. Determinar las causas del problema.
3. Buscar alternativas y posibles soluciones.
4. Elegir la solución más adecuada para resolver el conflicto.
5. Planear e implementar la solución para mediar la situación.
6. Medir el éxito de la solución aplicada.

Finalmente, se recordó al talento humano la importancia de fortalecer el trabajo en equipo, la colaboración, el compañerismo, la unión y, especialmente, la empatía, entendida como la capacidad de ponerse en el lugar del otro, estos valores permiten comprender las realidades y condiciones de vida de cada uno de los colaboradores de la unidad operativa, promoviendo un trabajo conjunto orientado al bienestar integral de los niños y niñas, así como la construcción de un ambiente laboral cálido, respetuoso y armonioso.

Se agradece al talento humano por su disposición, atención y participación activa durante este encuentro, el cual resulta de gran importancia para el fortalecimiento del trabajo en equipo y el adecuado desarrollo de las labores que cada uno desempeña desde sus respectivos roles, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Elaborado por: Sandra Moque

Comité de talento humano

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS